



BUIN,

28 SEP 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 3139/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3858, de fecha 30 de diciembre de 2022, se aprueba el programa denominado **Mujeres Jefas de Hogar 2023**.

3.- El Memorandum N° 1513, de fecha 21 de septiembre de 2023, por medio del cual la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal decretar el Encuentro Comunal de Programa Mujeres Jefas de Hogar. Se adjunta:

↓ Invitación a la actividad.

4.- La **Instrucción** del Administrador Municipal, para decretar la actividad.

DECRETO.

1.- **Autorícese** la realización del Encuentro Comunal de Programa **Mujeres Jefas de Hogar**, actividad organizada por la Oficina PMJH dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- El evento se desarrollará el día **jueves 05 de octubre de 2023** desde las 14:00 horas en el Teatro Municipal, ubicado en calle Carlos Condell N° 501- Buin; y busca promover un espacio de encuentro, reflexión y análisis colectivo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA:GMG. mss.

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Actividades\2023\Encuentro Comunal PMJH.doc